

ANEXO III
Autorización de acreditación de pagos del Tesoro Nacional en cuenta bancaria

Localidad ⁽¹⁾

Sr. Director General de Administración del ⁽²⁾

El (los) que suscribe(n) ⁽³⁾ en mi (nuestro) carácter de ⁽⁴⁾, de ⁽⁵⁾, CUIT N° ⁽⁶⁾, autoriza(mos) a que todo pago que deba realizar la Tesorería General de la Nación, en cancelación de deudas a mi(nuestro) favor por cualquier concepto de Organismos incluidos dentro del Sistema de la Cuenta Única del Tesoro, sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	USO S.H.
CUENTA CORRIENTE/ DE AHORRO: CÓDIGO y N° ⁽⁷⁾	
CBU DE LA CUENTA	
C.U.I.T. CUENTA CORRIENTE/ DE AHORRO	
TITULARIDAD	
DENOMINACIÓN	
BANCO	
SUCURSAL N°	
DOMICILIO	

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la Tesorería General de la Nación dentro de los términos contractuales, extinguirá la obligación del deudor por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado fehacientemente a ese Servicio Administrativo.

El beneficiario exime al Estado Nacional de cualquier obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones sobre la cuenta bancaria.

.....
(8)

Certificación bancaria del cuadro de datos de la cuenta y firma (s) del (de los) titular (es)

(1) Lugar y fecha de emisión // **(2)** Denominación del Organismo donde se presenta // **(3)** Apellido y Nombre del /de los que autoriza/n el depósito // **(4)** Carácter por el cual firma/n -presidente, socio, propietario, etc.- **(5)** Razón Social / Denominación // **(6)** Número de CUIT Impositivo // **(7)** Tachar lo que no corresponda. Deberá indicarse el número que identifica al tipo de cuenta y el número de cuenta completo conforme la estructura de cuentas bancarias que opera la entidad financiera. // **(8)** Firma y